ACTA NÚMERO 105 SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO SESIÓN ORDINARIA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL SESIÓN CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EMMA TOVAR TAPIA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las
diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado
Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de
herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:
La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum.
También hizo saber a las diputadas y a los diputados que deberían mantenerse a cuadro en su
cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.
La secretaría pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de veintiún diputadas y
diputados. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo se incorporó a la sesión durante el desahogo de
punto siete del orden del día. Se justificaron las inasistencias de la diputada Katya Cristina Soto
Escamilla y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la sesión ordinaria celebrada el día
veintiséis de marzo del año en curso, en razón de los oficios remitidos en términos del artículo
veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se registraron las inasistencias de
la diputada Jessica Cabal Ceballos y de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Ernesto
Alejandro Prieto Gallardo
Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas cor
dieciséis minutos del seis de abril de dos mil veintiuno
La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Mismo que,
en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad de votos
de los presentes, sin discusión
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de
votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión
ordinaria, celebrada el veintiséis de marzo del año en curso. En los mismos términos se aprobó e
acta de referencia
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de
votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones
y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los
acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos
recaídos conforme al acuerdo aprobado
La presidencia dio cuenta con la solicitud de licencia para separarse del cargo de Diputado
Local de Isidoro Bazaldúa Lugo, y con fundamento en el artículo ciento once, fracción tercera de
la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos
Constitucionales, para su estudio y dictamen.

Enseguida, la presidencia informó que toda vez que se hizo el llamamiento de los ciudadanos y las ciudadanas Luis Gerardo Suárez Rodríguez, Patricia Nallely Martínez Galván, Alfredo Zetter González, José Luis Ferrusquía Tirado, Pablo Marina Tanda, Verónica Luna Prado, María Abigaíl Ortiz Hernández, Juliana del Carmen Murillo Reyes, Filiberto López Plaza y Julio César Alejandro Sosa Torres, al cargo de Diputado Local ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, estos se encontraban en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley como Diputado Local, por lo tanto, designó al Secretario General del Congreso del Estado, para introducirlos al salón de sesiones. Una vez lo cual, los ciudadanos y las ciudadanas Luis Gerardo Suárez Rodríguez, Patricia Nallely Martínez Galván, Alfredo Zetter González, José Luis Ferrusquía Tirado, Pablo Marina Tanda, Verónica Luna Prado, María Abigaíl Ortiz Hernández, Juliana del Carmen Murillo Reyes, Filiberto López Plaza y Julio César Alejandro Sosa Torres rindieron protesta al cargo de Diputado Local, en los términos del artículo veintidós de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - - - - -

Enseguida, la presidencia informó que toda vez que se aprobó el nombramiento del contador público Ángel Isidro Macías Barrón, como titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado en la sesión celebrada el veinticinco de marzo del año en curso, este se encontraba en disponibilidad de acudir a rendir la protesta de ley, por lo tanto, designó al Secretario General del Congreso del Estado, para introducirlo al salón de sesiones. Una vez lo cual, el referido ciudadano rindió protesta al cargo.

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las diez horas con cuarenta minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la secretaría general.

> Emma Tovar Tapia Diputada presidenta

Celeste Gómez Fragoso Diputada secretaria María Magdalena Rosales Cruz Diputada secretaria

Ma. del Rocío Jiménez Chávez Diputada vicepresidenta